

SOGEDAC ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA,

Sociedad unipersonal

La Junta general extraordinaria de la sociedad «Sogedac España, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en su reunión celebrada el día 4 de noviembre de 2002, acordó la disolución de la sociedad y el nombramiento de un Liquidador.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Liquidador, Temim Hamadi.—51.960.

SOMOLSA, SOCIEDAD DE MATERIALES DE ORDUÑA, S. A. L.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Somolsa, Sociedad de Materiales de Orduña, Sociedad Anónima Laboral», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 19 de diciembre de 2002, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 20 de diciembre de 2002, a las doce horas, también en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aceptación de la renuncia de los miembros del Consejo de administración.

Segundo.—Reorganización del órgano de Administración de la sociedad con modificación de los artículos 20 al 33 de los Estatutos sociales, pudiendo ser un Administrador general único, Administradores generales solidarios o mancomunados u órgano de administración colegiado (Consejo de Administración).

Tercero.—Elección del o de los Administradores.

Orduña, 27 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Florencio Elejalde Angulo.—52.840.

STOCK GLOVES, S. A.

En virtud de los acuerdos de la Junta general de accionistas celebrada el pasado día 22 de noviembre de 2002 en que se acordó ampliar el capital social de la compañía, con posibilidad de suscripción incompleta, hasta el importe de 60.041,11 euros, mediante la emisión de hasta 999 acciones nominativas, y en virtud de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas de la sociedad su derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», y cuyo desembolso deberá efectuarse mediante ingreso en las cuentas bancarias de la sociedad cuyos datos están disponibles en el domicilio social. Transcurrido este plazo, y en virtud de los citados acuerdos, el órgano de administración podrá ofrecer las acciones no suscritas, durante un plazo de cinco días, a los demás accionistas y a terceros.

Barcelona, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador único, Miquel Vila Regard.—52.852.

TALKLINE ESPAÑA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, y demás disposiciones concordantes, se informa de que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 30 de septiembre de 2002 acordó la disolución de la sociedad con la apertura del periodo de liquidación y la correspondiente modificación de la denominación social

pasando a ser «Talkline España, Sociedad Anónima» en liquidación.

Asimismo, la mencionada Junta de accionistas, aprobó el Balance de liquidación de la sociedad, formulado por el Liquidador, plenamente coincidente con el Balance inicial de liquidación.

El Balance final de liquidación aprobado en la mencionada Junta de accionistas fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
A) Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos	0,00
B) Inmovilizado	0,00
I. Gastos de primer establecimiento	0,00
II. Inmovilizaciones inmateriales ..	0,00
III. Inmovilizaciones materiales ...	0,00
IV. Inmovilizaciones financieras ..	0,00
V. Acciones propias	0,00
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	0,00
D) Activo circulante	65.225,68
I. Acciones por desembolsos exigidos	0,00
II. Existencias	0,00
III. Deudores	387,06
IV. Inversiones financieras temporales	0,00
VI. Tesorería	64.838,62
VII. Ajustes por periodificación ...	0,00
Total Activo	65.225,68
Pasivo:	
A) Fondos propios	62.435,23
I. Capital suscrito	60.101,21
II. Prima de emisión	0,00
III. Reserva de revalorización	0,00
IV. Reservas	2.367,84
V. Resultados ejercicios anteriores	-15,79
VI. Pérdidas y ganancias (benef. y pérdida)	-18,03
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	0,00
C) Provisión para riesgos y gastos ..	0,00
D) Acreedores a largo plazo	0,00
E) Acreedores a corto plazo	2.790,45
Total Pasivo	65.225,68

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—Christiane Kobe, Liquidador de la sociedad.—52.770.

TECH FOUNDRIES, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la compañía, a la Junta general extraordinaria a celebrar en primera convocatoria en las oficinas sitas en Barcelona, calle Marina 16-18, planta 24 (Torre Mapfre), el próximo día 18 de diciembre de 2002, a las doce horas de la mañana, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Introducción de los nuevos accionistas. Autorización para transmisión de acciones y renuncia de los accionistas al derecho de adquisición preferente. Adquisición de acciones propias.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Tercero.—Traslado de Domicilio social dentro del mismo municipio, a calle Marina, 16-18, Planta 24 (Torre Mapfre). Modificación del artículo 3 de los estatutos sociales de conformidad con dicho acuerdo.

Cuarto.—Modificación del régimen de transmisión de acciones sociales. Modificación del artículo 9 de los estatutos sociales de conformidad con dicho acuerdo.

Quinto.—Presentación e Informe situación empresas filiales.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para la compañía.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán examinar, a partir de la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social de la compañía, los documentos que se someterán a la Junta general para su aprobación, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de noviembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Majó i Cruzate.—52.818.

TECNITASA GALICIA, TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A.

En la Junta universal, celebrada el día 22 de agosto de 2002, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en la cifra de 45.075,96 euros, que se corresponden con los dividendos pasivos pendientes de desembolso que representan un 75 por 100 del capital social actual, mediante la reducción del valor nominal de las participaciones sociales.

Segundo.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de Estatutos.

Tercero.—Cambiar el domicilio social a Sanxenxo, avenida de León, 47, bajo (Pontevedra).

Sanxenxo (Pontevedra), 11 de noviembre de 2002.—El Consejero Delegado, Félix de la Calle Montalvillo.—52.114.

TENERIFE SERVICIOS TURÍSTICOS, S. L.

(Sociedad absorbente)

PROMOTORA BRABE, S. L.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, que las respectivas Juntas generales de las sociedades «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» y «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», han aprobado, por unanimidad, con fecha 30 de junio de 2002, acordar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por «Tenerife Servicios Turísticos, Sociedad Limitada» de «Promotora Brabe, Sociedad Limitada», con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2002.—El Administrador único de las sociedades, Guillermo Braun González.—52.190.